E

l Estado continúa utilizando ficciones que producen tratamientos injustos. Hoy en día hay muchos funcionarios que tienen una asignación básica pequeña y unos inmensos gastos de representación. En el fondo lo que hay es un tratamiento favorable en impuestos, que en lugar de corresponder a la verdad o, al menos, de presentarse transparentemente, se esconde, de manera que el público, el ciudadano del común, no se dé cuenta. Ante ese ejemplo, no hay que sorprenderse de los miles de ejecutivos particulares que son favorecidos con intríngulis pensadas con iguales propósitos. Lo peor es que estos tratamientos privilegiados se otorgan más a los directivos que a cualquier otro.

El Estado debe desprenderse de sus prácticas corruptas para tener verdadera autoridad para exigir de los administrados determinadas conductas. Ciertamente los particulares deberían portarse bien de todas maneras, pero cuando el policía, en lugar de librar los comparendos, recibe plata, los choferes aprovechan.

En lugar de hablarnos de tantos hallazgos, convendría saber qué tan exitosa es la acción preventiva de los órganos de control y de todos los medios de supervisión, incluido el nivel jerárquico. En muchas entidades los jefes no ejercen supervisión alguna sobre los funcionarios bajo su mando, pues solo se les tiene para darles órdenes.

Un estudio sobre los sobrecostos derivados de la falta de diligencia, de los errores y de la impericia, de los excesivos trámites, de las demoras, de la vinculación por razones no confesables, de la pérdida de rentabilidad de los recursos financieros y de los bajos niveles de recuperación de los daños patrimoniales que sufre el Estado, es base suficiente para sostener que el andamiaje actual, inmenso y muy costoso, con regímenes especiales, no es eficaz. Mejor que saber cuantas empresas se sometieron a reorganización, a insolvencia o fueron intervenidas, sería conocer cuántas no llegaron allí, gracias a medidas oportunas. Un Estado reactivo no satisface al ciudadano, que le toca litigar para obtener lo que le corresponde.

Mientras el Estado es ineficaz, trata de distraer la atención hablándonos de las culpas de particulares. En casi todos los casos lo que hay es un tiempo largo sin acción estatal alguna, que no se recupera con las acciones subsiguientes, cuando ya los daños se hacen inocultables. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que pase lo que ha pasado con la alimentación de los niños? No hay control interno alguno, aunque lo ordene la Constitución, esté organizado en un sistema, tenga modelos propios y funcionarios designados por el Presidente de la República. Finalmente los jefes de los organismos siguen reinando. Son intocables, porque tienen más influencias políticas.

Si el Estado diera ejemplo, contaría con una opinión pública favorable, que se traduciría en colaboración. A los particulares les costaría mucho hacer cosas indebidas, si cada empleado estuviere dispuesto a avisar de comportamientos sospechosos. Nadie podría ante semejante ejército.

*Hernando Bermúdez Gómez*